1. ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO – META, EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2023, PARA LOS EMPLEADOS QUE DESEMPEÑAN LOS CARGOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 05 DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, le corresponde a la entidad efectuar el análisis económico del sector al cual pertenece la necesidad que se pretender satisfacer.

En este sentido, la entidad tomó como referencia la guía para a la elaboración de estudios del sector publicada en la página web de Colombia Compra Eficiente (link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf.

Así, en lo que respecta al presente proceso de mínima cuantía, el alcance del estudio del sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riegos identificados para el proceso de contratación.

Los aspectos mencionados anteriormente se analizarán en tres áreas fundamentales, a saber:

1) Análisis del mercado;
2) Análisis de la Oferta
3.) Análisis de la Demanda.

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de dotación de calzado y vestido de labor de la vigencia del año 2023, para los empleados que desempeñan los cargos de Asistente Administrativo Grado 05 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

1. Aspectos generales del mercado:

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, debe garantizar el adecuado suministro de bienes y servicios que permita la prestación del servicio de acceso a la justicia de manera oportuna y en las mejores condiciones de calidad posibles.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Villavicencio en procura de suministrar la dotación de calzado y vestido de labor a que tienen derecho los empleados públicos de acuerdo con la Ley y debido a que esta entidad no cuenta con los medios, ni con las herramientas para el suministro de la misma, considera necesario adelantar el proceso de contratación pertinente motivo del presente análisis del sector.

El proceso contractual de suministro de dotación de calzado y vestido de labor se desarrolla en virtud del derecho de los servidores públicos consagrado en la Ley 70 de 1988, Decreto Reglamentario 1978 de 1989.

PERSPECTIVA ECONÓMICA.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas; los sectores económicos del país están relacionados entre sí y se subdividen sucesivamente agrupándose en tres categorías así:

• Sector dividido en subsectores.
• Subsector dividido en ramas de actividad.
• Rama de Actividad conformada por varias actividades.

Así cada sector económico en Colombia está compuesto por subsectores y ramas de actividad que tienen características comunes, agrupadas en función de afinidades y competencias, que lo hacen perfectamente diferenciables; esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo a la división de la economía clásica, los sectores de la económica son los siguientes

• Sector primario o sector agropecuario.
• Sector secundario o sector industrial.
• Sector terciario o sector de servicios.

Según otros criterios, los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden dividirse en subsectores parciales por actividad, se clasifican en cuatro, así:

• Sector Primario o Sector Agropecuario: comprende aquellas actividades relacionadas directamente con la naturaleza y los recursos naturales sin que éstos deban ser transformados, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos, como la agricultura, la ganadería, la pesca, etc. Este sector no incluye la minería ni la extracción de petróleo ya que están considerados dentro del sector industrial.

Sector Secundario o Industrial: abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes, en otros aptos para el consumo. Entre esta diversidad de actividades fabriles están: energética, textil, metalúrgica, maquinaria, química, electrónica, automotriz, y muchas otras más.

• Sector Terciario o de Servicio: incluye el resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, no de bienes como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios de mantenimiento, etc.

• Sector cuaternario: que produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Según las características identificadas de los bienes y servicios requeridos, contenidos en el objeto del proceso contractual, la adquisición de ropa como dotación de ley, pertenece al sector secundario o industrial. La legislación colombiana reglamentó la dotación como una prestación social que se debe entregar a los colaboradores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales, según el código sustantivo del trabajo (CST), del articulo 230 al 235, la dotación consiste en otorgar a cada funcionario calzado y prenda de vestir apropiadas para el buen desempeño de las labores contratadas.

Dentro de las variables que afectan el sector tenemos:

• La inflación

Información septiembre 2023

En septiembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,54%, la variación año corrido fue 8,01% y la anual 10,99%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,93	**0,54**	10,08	**8,01**	11,44	**10,99**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2023 la **variación anual del IPC** fue 10,99%, es decir, 0,45 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 11,44%. [1]

En el mes de septiembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,54% en comparación con agosto de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,54%): Educación (1,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,82%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,74%), Bienes y servicios diversos (0,68%) y por último, Transporte (0,67%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,46%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,32%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Recreación y cultura (0,19%) y, por último, Información y comunicación (0,07%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022		2023	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	0,80	0,03	1,79	0,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,82	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,61	0,31	0,74	0,14
Bienes y servicios diversos	5,36	1,21	0,06	0,68	0,04
Transporte	12,93	0,69	0,09	0,67	0,09
TOTAL	100,00	0,93	0,93	0,54	0,54
Salud	1,71	0,51	0,01	0,46	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,57	0,18	0,40	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,65	0,07	0,32	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,03	0,10	0,28	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,33	0,04	0,20	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,69	0,02	0,19	0,01
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	0,07	0,00

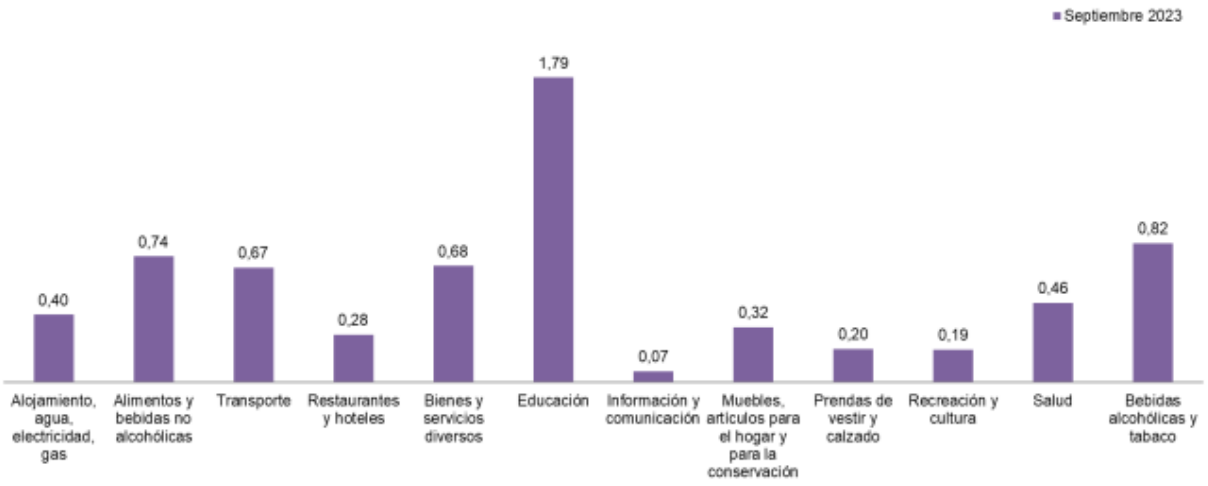
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

[1] DANE - IPC información técnica

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,54%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Educación y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,46 puntos porcentuales a la variación total.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2023 (0,54%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (1,79%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,82%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2023 (septiembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En septiembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,54%, frente a agosto de 2023. La división Educación registró una variación mensual de 1,79%, siendo esta la mayor variación mensual. En septiembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (3,31%), educación preescolar y básica primaria (2,65%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (2,00%). La única disminución de precio se reportó en la subclase: cursos de educación no formal (-0,02%).

La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual de 0,82%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En septiembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (1,09%), cerveza y refajo (0,95%) y vino, champaña, jerez y aperitivos a base de vino para consumo en el hogar (0,26%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: aguardiente (0,15%), cigarrillos, tabaco y derivados (0,20%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,07%, siendo esta la menor variación mensual. En septiembre de 2023 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (0,92%). La subclase de Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet no presentó variación mensual. La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,19%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En septiembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: paquetes turísticos completos (1,54%), alimentos para animales domésticos y mascotas (1,46%) y servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos: cuidado, salón de belleza, alojamiento, entrenamiento, paseadores de perros y colegios

para mascotas etc. (0,66%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: aparatos de procesamiento de información y hardware (-1,97%), cines y teatros (-1,79%) y equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-1,24%).

En septiembre de 2023 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: combustibles para vehículos con 0,11 puntos porcentuales, tomate con 0,09 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,08 puntos porcentuales. Las subclases con las mayores contribuciones negativas fueron: vehículo particular nuevo o usado con -0,04 puntos porcentuales, plátanos con -0,03 puntos porcentuales y gas con -0,02 puntos porcentuales. [2]

• **La variación del salario mínimo en Colombia:** Al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo negociación en la cual intervienen líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno.

A continuación, se presentan los incrementos del SMLMV a través de los años en Colombia:

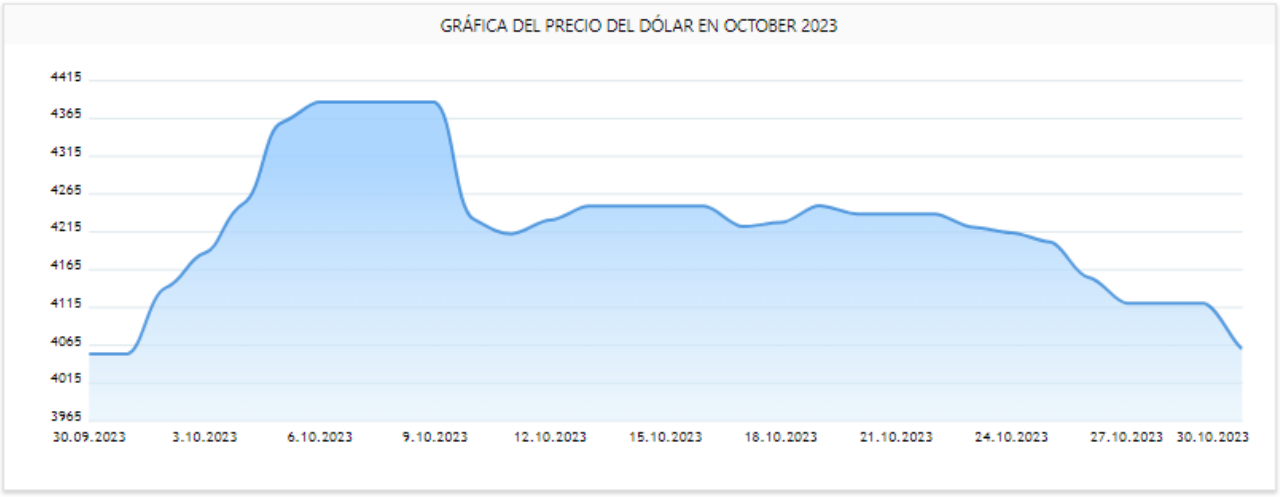
Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)
Salario Mínimo 2024	Por definir
Salario Mínimo 2023	$ 1,160,000
Salario Mínimo 2022	$ 1,000,000
Salario Mínimo 2021	$ 908,526
Salario Mínimo 2020	$ 877,803
Salario Mínimo 2019	$ 828,116
Salario Mínimo 2018	$ 781,242
Salario Mínimo 2017	$ 737,717
Salario Mínimo 2016	$ 689,455

La Tasa de Cambio: mide la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de moneda extranjera. En Colombia se toma como base el dólar porque es la divisa más utilizada para transacciones con el exterior. La tasa de cambio sube y baja dependiendo de la oferta y la demanda.

Precio del dólar en October 2023

1 de Octubre de 2023 $ 4,053.76	**Variación** - 0.17 % ($ 7.07)	**31 de Octubre de 2023** $ 4,060.83
Mínimo $ 4,053.76 (2023-10-02)	**Promedio** $ 0.00	**Máximo** $ 4,386.66 (2023-10-10)

[2] cp-IPC-sep2023.pdf (dane.gov.co)



[3]

Indicadores Fundamentales Mipymes para el Segundo Trimestre De 2023

En Colombia es considerada una MiPyme a las micro, pequeñas y medianas empresas, calificadas bajo el número de trabajadores y el monto de sus activos. Con casi 2 millones de empresas, estas representan el 99,7 % del tejido empresarial del país, generan más del 78 % del empleo total y aportan el 50% del PIB.

La Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el segundo trimestre de 2022, realizada por La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, se orienta a buscar evidencia en la dinámica de la reactivación económica, haciendo énfasis en los indicadores denominados fundamentales. Tales indicadores seguidamente se transcribirán, teniendo en cuenta aquellos que sirvan para fundamentar el presente estudio.

En relación a la distribución de la muestra con respecto al tamaño de las empresas que participaron en la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el segundo trimestre de 2023, se puede observar que la mayoría de las empresas pertenecen al segmento de microempresas (55,7%). Le siguen las pequeñas empresas con un 29,7%, mientras que un 14,6% corresponde a empresas medianas. Esto sugiere que este patrón está estrechamente relacionado con la composición del entorno empresarial del país, donde se nota una participación significativa de estos segmentos empresariales en la actividad económica local.

1.2. Aspectos Técnicos.

Las condiciones técnicas del servicio a contratar se encuentran detalladas en el numeral ***3.1.5 Especificaciones Técnicas del objeto a contratar*** del Estudio Previo del presente proceso.

Para cubrir esta necesidad, se contratará a empresas especializadas y habilitadas para prestar el suministro de la dotación para los empelados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

1.3 ASPECTOS REGULATORIOS

[3] Comportamiento del dólar en October 2023 en Colombia (dolar-colombia.com)

En el presente análisis, se adopta la orientación metodológica de la Guía Para La Elaboración De Estudios del Sector publicada por Colombia Compra Eficiente y se aplican los principios legales consagrados en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 que establece el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios en especial el Decreto 1082 de 2015, y demás normas aplicables que regulan la materia, al igual que el Manual de Contratación para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Direcciones Seccionales, adoptado mediante Resolución No.7025 del 31 de diciembre de 2019. Teniendo en cuenta que el objeto contractual va encaminado a la adquisición de ropa como dotación de ley, y en atención al presupuesto oficial estimado, la entidad va a adquirirlo mediante un proceso de contratación de mínima cuantía, el cual se desarrollará a través de la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II. No obstante, lo anterior, se puede establecer que desde la perspectiva legal el proceso a iniciar y tramitar es totalmente viable, ya que se trata de actividades de carácter licito. Las diligencias, unidades y cantidades a desarrollar están debidamente estipuladas, sin embargo, se pueden presentar variaciones en cuanto a tallaje, genero, entre otros, debido a posibles cambios en la estructura de la nómina de la entidad o solicitud de licencias por parte de funcionarios, los cuales no están previstos en este momento, pero se deben reportar oportunamente ante el oferente.

1.4. Aspectos Financieros: La Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional Villavicencio, pagará el valor del contrato en la modalidad de mensualidades vencidas y/o por actividad realizada, previa presentación de la factura junto con sus soportes de ley (informes, registro fotográfico y los correspondientes cumplidos expedidos por el supervisor designado por la Entidad).

Conforme a lo señalado en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, y a lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, los contratistas y/o proveedores obligados a facturar electrónicamente, deberán realizar el cargue de sus facturas según los lineamientos establecidos por la entidad para su validación y posterior autorización de pago.

La facturación deberá ir acompañada de fotocopias legibles de los documentos que acrediten el pago de las obligaciones por parte del contratista, al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello haya lugar).

En todo caso, los pagos estipulados en el presente punto, se sujetarán a los recursos que la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, sitúe a la Entidad.

Al momento del pago se harán los descuentos de impuestos retención y demás rubros establecidos legalmente.

1.5. Aspectos Comerciales: Al analizar el mercado, se encuentra algunas empresas que pueden suplir los servicios requeridos en el presente proceso a nivel regional como nacional.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quien vende?

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, le resulta accesible contratar el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor de la vigencia del año 2023, para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, ya que el mercado regional y nacional puede proporcionar a la entidad los elementos requeridos de manera pronta y efectiva.

Así las cosas, la planta de personal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, se encuentra conformada por quince (15) cargos de Asistente Administrativo Grado 05, los cuales devengan por concepto de asignación básica, menos de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CARGOS	No. de Empleados
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 05	15

Identificación del contrato a celebrar.

Por tratarse de compras de común utilización, el mercado cuenta con pluralidad de oferentes de reconocida trayectoria, con capacidad de ofrecer los elementos requeridos por la entidad; y de acuerdo con el estudio de la oferta, se encuentra que en Villavicencio existen varias empresas, entre las cuales se encuentran:

- Almacen Mercantil del Llano
- Dotaciones VIANNEL
- DOTAR Seguridad S.A.S,
- Almacen los Vestidos
- Dotación y Suministros Llanos J.R
- Riverzas P & H
- Jhon Jairo Agudelo Rivera

Dando cumplimiento al Decreto N° 1860 de 2021, al formular el análisis del sector, las entidades aplicarán lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

Lo anterior, con el fin de que las entidades de acuerdo al resultado del sector incorporen requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los aspectos establecidos en el artículo anteriormente enunciado.

Al evidenciar que se cuenta con la condición diferencial para Mipyme, la entidad incorporará como requisito habilitante el criterio relacionado a continuación: *(1. Tiempo de experiencia. 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia)*.

Análisis de cotizaciones

Mediante correo electrónico fechados el 28 de febrero, y el 13 de marzo de 2023, se solicitó a las empresas *(Almacén Mercantil del Llano, Dotaciones VIANNEL, DOTAR Seguridad S.A.S, Almacén los Vestidos, Dotación y Suministros Llanos J.R, Riverzas P & H y John Jairo Agudelo Rivera),* una cotización para el suministro de la dotación de los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

De acuerdo a las cotizaciones recibidas, se realizó un promedio con los valores obtenidos, de la siguiente manera:

CUADRO COMPARATIVO PRECIOS DEL MERCADO 2023					
Ítem	Descripción	Cant. X Unidad Ejecutora 02	Mercantil del Llano	John Jairo Agudelo Rivera	Valor Promedio Unitario Con Iva Estimado
			Valor Unitario Con Iva	Valor Unitario Con Iva	
1	Camisa para caballero manga larga y/o corta, algodón 65% poliéster 35% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad. Mezclas que contengan mayor cantidad de algodón que de poliéster, costuras resistentes, ojales completamente terminado, la tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, el lavado debe tener garantía de resistencia al desgarre a la tensión, tallas de la S a la XL.	1	110.000	115.000	112.500
2	Pantalón para caballero en dril o jean con dos bolsillos delanteros dos bolsillos traseros, materiales que no presenten arrugabilidad. La	1	130.000	135.000	132.500

	tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, tallas de la 28 a la 42				
3	Zapatos para caballero en cuero tipo apache, mocasín o de amarrar suela antideslizante puntera, contrafuerte, las costuras que unen las piezas deber ser uniformes y continuas, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al servidor. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada modelos.	1	150.000	158.000	154.000
4	Blusa para dama manga larga o corta, algodón 65% poliéster 40% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad, costuras resistentes ojales completamente terminados, hilos del mismo color de la prenda, ruedos con costuras planas y no pronunciadas. La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, debe tener garantía de resistencia al desgarre.	1	110.000	115.000	112.500
5	Pantalón para dama ejecutivo tela dril 100% algodón o jean para dama, tiro alto bota clásica y/o modernos o falda 100% poliéster clásica o moderna.	1	130.000	135.000	132.500
6	Zapato para dama en cuero, con vena, suela antideslizante puntera contrafuerte, deben ser de material que conserve la posición anatómica del calzado, la altura de los tacones debe de estar de acuerdo con la horma utilizada	1	150.000	158.000	154.000
TOTALES			**780.000**	**816.000**	**798.000**

Es preciso aclarar que la entidad cuenta con un presupuesto oficial de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DE PESOS ($17.955.000) COP**.

C. ANALISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se realiza un análisis de procesos de contratación históricos, teniendo en cuenta el objeto de contratación y el motivo por el cual se escoge este tipo de contratación desde la economía, la eficiencia, y la eficacia de dicho proceso:

A continuación, se realiza un análisis de procesos de contratación históricos, teniendo en cuenta el objeto de contratación y el motivo por el cual se escoge este tipo de contratación desde la economía, la eficiencia y la eficacia de dicho proceso.

Para el análisis de la demanda se tendrán en cuenta los contratos celebrados con anterioridad, por esta entidad de la siguiente manera:

CONTRATISTA	NIT.	OBJETO DEL CONTRATO	NO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S	830513863	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor del del año 2020, para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley. La Contratación se adelantará mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-1-AMP-2019 por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.	O.C 47973 - Calzado Caballero	$ 1.348.861,49
DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S	830513863	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor del del año 2020, para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley. La Contratación se adelantará mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-1-AMP-2019 por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.	O.C 47973 - Calzado Dama	$ 1.394.298,81
CONFECCIONES PEAZ S.A	817000830-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor del del año 2020, para los empleados de la	O.C 48066	$ 3.056.876,76

		Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley. La Contratación se adelantará mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-1-AMP-2019 por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.	Ropa Dama	
CONFECCIONES PEAZ S.A	817000830-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor del del año 2020, para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley. La Contratación se adelantará mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-1-AMP-2019 por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.	O.C 48067 Ropa Caballero	$ 1.997.300,76
UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	901349538	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 65466 Calzado Caballero - 1 cuatrimestre 2021	$ 521.200,00
UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	901349538	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 65468 Calzado Dama - 1 cuatrimestre 2021	$ 476.000,00
CELMY LTDA	830043996	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 65552 Ropa Dama - 1 cuatrimestre 2021	$ 593.084,81
CONFECCIONES PEAZ S.A	817000830-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 65555 Ropa Caballero - 1 cuatrimestre 2021	$ 590.630,37
CONFECCIONES PEAZ S.A	817000830-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 76085 Ropa Caballero - 2 cuatrimestre 2021	$ 787.507,16
SPARTA SHOES S.A.S	900315346-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 76086 Calzado Dama - 2 cuatrimestre 2021	$ 583.423,75
SPARTA SHOES S.A.S	900315346-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 76087 Calzado Caballero - 2 cuatrimestre 2021	$ 571.517,11
CONFECCIONES PEAZ S.A	817000830-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal	O.C 76094 Ropa Dama - 2	$ 903.962,13

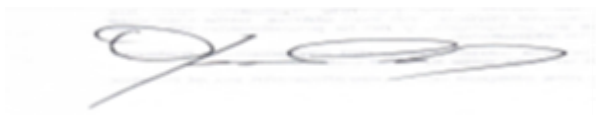
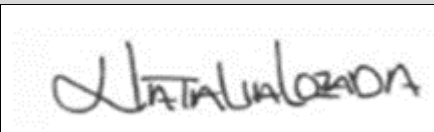
		del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	cuatrimestre 2021	
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	830119276	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 81104 Ropa Caballero - 3 cuatrimestre 2021	$ 797.951,55
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	830119276	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 81107 Calzado Dama - 3 cuatrimestre 2021	$ 583.580,40
SPARTA SHOES S.A.S	900315346-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 51118 Calzado Caballero - 3 cuatrimestre 2021	$ 852.262,39
CELMY LTDA	830043996	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2021, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 81160 Ropa Dama - 3 cuatrimestre 2021	$ 867.928,98
UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	901349538	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2022, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 86322 Calzado Caballero - 1 cuatrimestre 2022	$ 799.680,00
UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	901349538	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2022, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 86323 Calzado Dama - 1 cuatrimestre 2022	$ 599.760,00
CONFECCIONES PEAZ S.A	817000830-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2022, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 86324 Ropa Caballero - 1 cuatrimestre 2022	$ 866.809,14
CONFECCIONES PEAZ S.A	817000830-0	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los empleados de esta Dirección Seccional que cumplan con los requisitos para su entrega, durante la vigencia fiscal del año 2022, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	O.C 86325 Ropa Dama - 1 cuatrimestre 2022	$ 951.923,72
ALMACEN MERCANTIL DEL LLANO	7.497.102-1	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor del segundo y tercer cuatrimestre del año 2022, para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.	CO1.PC CNTR.4015710 de 2022	$8.854.800,00
ALMACEN MERCANTIL DEL LLANO	7.497.102-1	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de dotación de calzado y vestido de labor de la vigencia del año 2023, para los empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio,	CO1.PC CNTR. 4882438 de 2023	$14.000.800,00

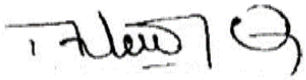
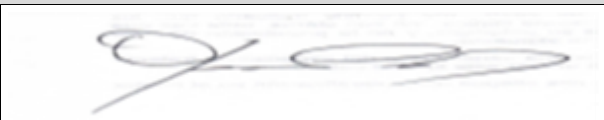
		previo informe escrito por parte del Área de Talento Humano, y en los periodos establecidos por la ley.		

Es preciso evidenciar, que en el cuadro registrado se establecen adquisiciones por proceso de mínima cuantía, así como por Tienda Virtual, de acuerdo a los mandamientos normativos y legales.

Histórico de compras o adquisición de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicios.

ENTIDAD	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	VALOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION	SASI 008-2023	SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023	$ 40.025.234,00
MUNICIPIO DE TIBASOSA	PC-MT-SA-M-013-2023	DOTACION EMPLEADOS TIBASOSA	$ 100.301.899,70
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	AMJI CMC 033 DE 2023	SUMINISTRO DE LA DOTACION PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$ 31.641.710,00
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**	SUBASTA 002 DE 2023	SUMINISTRO DE DOTACION LABORAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO QUE LES ASISTE DERECHO PARA LA VIGENCIA 2023	$ 81.573.360,00

4. UNIDAD BENEFICIARIA DE LA CONTRATACIÓN (Se suscribe con base en lo estipulado en el Acuerdo PCSJA19-11339 de 2019)	
Nombre de unidad o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	Área de Talento Humano – Coordinación SG – SST y Bienestar social
4.1 Profesional designado por la unidad beneficiaria de la contratación	
Firma	
Nombre	Guillermo Alberto Perafán Delgado
Cargo	Coordinador del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Social
Dependencia	Área de Talento Humano
5. COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Resolución No. 7025 de 31 de diciembre de 2019 - Manual de Contratación Dirección Ejecutiva de Administración Judicial)	
5.1 Servidor designado por la Unidad de Asistencia Legal - División de Contratos, o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	
Firma	
Nombre empleado	NATALIA LOZADA ORTIZ
Cargo	Profesional Universitario Grado 11 – Revisión Aspectos Jurídicos

5.2 Servidor designado por la Unidad de Planeación - División de Estudios y Evaluaciones, o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	
Firma	
Nombre empleado	STIVEN ANDRES AGUIAR CRUZ
Cargo	Profesional Universitario Grado 11 – Revisión Aspectos Financieros
Firma	
Nombre empleado	ALVARO NELSON CARANTON HERNANDEZ
Cargo	Profesional Universitario Grado 12 – Revisión Aspectos Financieros
5.3 Servidor designado por la unidad técnica del Consejo Superior de la Judicatura o de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial que requiere la contratación, o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	
Firma	
Nombre empleado	GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO
Cargo	Profesional Universitario Grado 11 – Revisión Aspectos Técnicos
Nombre unidad	Talento Humano

Control de Legalidad	
Firma	
Nombre empleado	ANA CENETH LEAL BARON
Cargo	Coordinadora del Área de Asistencia Legal